



Ayuntamiento de
Guadalupe
2001-2034

Ciudad de bien
y de progreso

**Padrón
Municipal**

Nº 2215

2023

MACIAS GAUSSIN JUAN ANTONIO

Refaccionaria

Fecha de pago: 29/03/2023 09:30:50 a. m.
Año: 2023

Licencia: 0000870



SECRETARIA DE LA TESORERIA Y FINANZAS

L.C. MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ PÉREZ

OBSERVACIONES: DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 101, 102 Y 130 FRACC. II DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE ZAC. FAVOR DE PASAR A RENOVAR SU EMPADRONAMIENTO DE ENERO A MARZO DE CADA AÑO A FIN DE EVITAR EL PAGO DE MULTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SOLO AMPARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO.

Av. Colegio Militar 96 Oriente, Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.

Tels. (492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494

Ciudad de bien
y de progreso

Esta tarjeta debe mantenerse en un lugar visible y deberá renovarse cada año.
Este documento no es negociable, ni se puede transferir.